

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 38
18 de Diciembre de 2017

En La Higuera, siendo las 10:30 del día Lunes 18 de Diciembre, en ausencia del Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón, asume la presidencia don Marcelo Godoy Roco quien da comienzo a la sesión ordinaria N° 38, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas.

Presente en su calidad de Alcalde (S) don Carlos Flores

Actúa como Secretario don Mario Pizarro

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 8 y N°32 del 20 de Febrero y del 23 de Octubre de 2017
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Acuerdos:
 - 3.1 Solicitud afectación de Bien Nacional de Uso Público de Calles y Pasajes de la localidad de Punta Colorada a Bienes Nacionales
 - 3.2 Solicitud afectación de Bien Nacional de Uso Público de Calles y Pasajes de la localidad de Los Choros a Bienes Nacionales
 - 3.3 Modificación presupuestaria N° 14 área educación por \$91.108.000
 - 3.4 Modificación presupuestaria N° 07 área salud por \$19.422.000
 - 3.5 Modificación presupuestaria N° 08 área salud por \$7.601.000
- 4.- Varios

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinarias N° 8 y N°32 del 20 de Febrero y del 23 de Octubre de 2017

Acta de sesión ordinaria N° 8 del 20 de Febrero de 2017

En observación:

Concejal Alegría dice primero hacer un comentario respecto al atraso en la entrega de esta acta, en esta misma acta había planteado esta situación por otra acta, me parece que no hay motivo por tanto retraso, porque además uno se olvida, tengo el cuidado de ir anotando y puedo anotar, no corresponde tanto atraso es de Febrero, aun así, dada esa explicación, en la página 9 tengo observación en párrafo penúltimo hay dos situaciones que no están, se dice que es inaudible, no se entiende, es una expresión del Alcalde, después más adelante dice el informe de licitación está en manos del Intendente y después también dice inaudible, pediría un esfuerzo para que el sistema de grabación, creo que radica en eso o la persona que está tomando nota se complemente de manera que haya una buena redacción en el acta, después en la página 11 primer párrafo falta texto, cuando hablé de esta situación hablé del acceso, hablé de como inferir para que tema alcantarillado pudiera concretarse, que había que tocar otras puertas, di como ejemplo el acceso de la Higuera, lo más grave después en la votación página 14 cuando se trata viaje del alcalde a El Sol, voté en contra, dice "se aprueba modificación presupuestaria" y estamos hablando de viaje al Sol, hay una sobreposición de ese acuerdo que no se condice con lo que debe tener un acta, después la página 27 viene repetida, en esa misma página hay una opinión de señorita Elizabeth Barrera, ahí debe haber una relación en la redacción, ni don Mario el secretario debe hablar en el Concejo menos una secretaria, ella cuando habló, no se consigna que ella pidió permiso para hablar, la señorita Elizabeth cuando ella habló dije le creo, aquí como que se chacrea el tema, cualquiera puede hablar, en puntos varios voy a plantear sobre el reglamento de sala, creo que es bueno hacer un análisis, para que esas cosas se corrijan, eso que puede ser un aporte, pero debiera haber una redacción de continuidad, la expresión de ella motivó en mi persona que yo pudiera apoyar lo que antes estaba siendo un cuestionamiento del corte de esos beneficios, más allá, he planteado varias observaciones a las actas y algunas de mucha gravedad, en este

momento no voy a aprobar esta acta, creo que no corresponde seguir aprobando actas que tengan este tipo de errores, encontré un acta del año 94 hecha por usted con una redacción bella, si hago una comparación y dista mucho de esto

Mario Pizarro dice no quiero salir a defender cosas personales, obviamente que estas actas son extensas, a veces la expertis no está, en este caso en particular, las observaciones son para eso, pero es perfectible, usted me dirá claro, la observación son para eso para observar pifias, coincido con el concejal que hay situaciones, está en su derecho de no aprobar y observar que pudiese ser mejor

Concejal Alegría dice quien redactó esta acta es responsable don Claudio Torres, usted lleva muchos años en esto, aun así mantengo la observación y mantengo no aprobar el acta

Concejala Carmona dice tiene toda la razón el colega en el sentido de manifestar la tardía en la entrega de la documentación, puede ser un retraso de un mes, pero estamos por terminar el año aprobando un acta que es de Febrero, hay que mejorar que sea más expedito el tema de la redacción, yo sí apruebo el acta, pero las observaciones se deben tomar en consideración, lo que se pueda hacer por mejorar nunca esta demás de recoger, esto debe ir en mejoría, tampoco olvidemos y la continuidad de la conversación de lo que se trata en sesión, este instrumento que es público y pueden tener acceso los vecinos, es todo lo que tengo que decir
Concejala Guzmán sin observaciones

Concejal González dice como dice la colega tengo una duda me falta páginas, de la página 26 se salta al 29, faltaron hojas, pero no tengo observaciones

Concejala Hernández sin observaciones, creo que está acta demasiado atrasada

Presidente Godoy no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 8 del 20 de Febrero de 2017, con las observaciones hechas

Acta de sesión ordinaria N° 32 del 23 de Octubre de 2017

En observación:

Concejal Alegría dice en página 3, recordando hubo una larga exposición del Servicio de Salud en relación a tema normativa en uso y entrega de

medicamentos y recordando hay un sector que tengo la impresión que faltó el texto donde se menciona la existencia y entrega de un informe al Alcalde y se le habría consultado al Alcalde conocía eso, esa parte no aparece en la redacción y ahí después se insiste en eso, en ese famoso informe y se le preguntó al Alcalde, después esto está ratificado en página 5, después en página 19 en mi expresión cuando me refiero en todo sentido a recursos importantes que ha entregado el gobierno en subvención, mencioné dos fondos FAEP y SEP, faltó SEP, no tengo más observaciones

Concejala Carmona dice manifestar lo mismo que dice el colega respecto a cuando partió la presentación de señora Maricela, ella manifestó el tema de informes emitidos por parte del Servicio hacia el municipio, después en página 5 manifiesta el alcalde que yo no he solicitado esa información, sería importante que se pueda revisar esa grabación, considerar en el texto que esos informes fueron entregados al municipio, pero que quede reflejado que ella como expositora lo mencionó, no tengo más observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejala González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Presidente Godoy no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 32 del 23 de Octubre de 2017, con las observaciones hechas

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida

- Carta de Comité de Chungungo da a conocer proyecto para realizar primera fiesta Chungungana
- Invitación de escuela Pedro Pablo Muñoz en donde invita a participar de licenciaturas el día 19 de diciembre de 2017

Concejal Alegría dice consulta esa carta de esta fiesta de Chungungo y su Mar va a ser entregado a todos

Mario Pizarro dice sí, está para entrega a cada concejal si requieren el programa nos lo dicen y se los entregamos

Concejala Carmona dice con respecto a la carta ¿están pidiendo aporte económico?, todos, animador, organizan allá, requieren apoyo logístico, pago al animador

Concejala Guzmán dice aporte, pero apoyo, más que nada tema pasacalle y animador que es lo que se solicita

Concejala Alegría dice el municipio auspicia, ellos organizan, es lo que yo he planteado, está en lo correcto que la gente se empodere y lidere su propia fiesta, que el municipio apoye

Concejala Guzmán dice que el Concejo sepa de qué se trata, por un tema de transparencia

Concejala Carmona dice no sé si don Carlos puede ratificar o decir, el tema de la carta no debiera venir su firma (concejala Guzmán) , por todo el tema del lobby, sé que usted da respaldo al profesor, profesor hacer todo este tipo de iniciativa, pero para que después no se vea con una mala interpretación, eso a lo mejor, que sea el cómo respaldo, porque nosotros podemos mandar carta pidiendo apoyo al municipio sobre todo por el tema de recursos, porque uno como concejal puede mandar una carta a lo mejor informar algo como testigo, pero yo al pedir yo recursos eso se puede malinterpretar

Concejala Guzmán dice tiene razón concejala, se va considerar su observación, también es por un tema de informar, transparencia, porque es un tema más de la comunidad, pero se agradece la observación
Se da término a punto 2 de la tabla

Se integra y asume la presidencia don Yerko Galleguillos siendo las 12: 00 horas

En tratamiento punto N°3 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Solicitud afectación de Bien Nacional de Uso Público de Calles y Pasajes de la localidad de Punta Colorada a Ministerio de Bienes Nacionales

Presidente Galleguillos dice los citamos para ver punto de solicitud afectación de Bien Nacional de Uso Público de Calles y Pasajes de la localidad de Punta Colorada y Los Choros, cuéntenos ¿qué significa eso?

Se presentan en sesión Nohemy Uribe y José Luis Morán de la dirección de Obras

Nohemy Uribe dice es una condicionante para poder nosotros lograr la Pertinencia Técnica del proyecto de alcantarillado tanto de Los Choros como de Punta Colorada, en los Choros tuvimos RS (recomendación satisfactoria), pero al igual que en la Higuera se vence porque tiene una vigencia, nuevamente debemos actualizar datos y antecedentes entre ellos está el tema de calles, es necesario que pasen a ser bien nacional de uso público para poder ser intervenidas, en Punta Colorada también es un requisito porque se postula al mismo fondo, estamos con consultora que trabajó el diseño de ese alcantarillado y a su vez está consultora está contratada para obtención de RS, es requisito necesario y así ser intervenidas para poder concretar el tema de alcantarillado

Concejal Godoy dice ¿es lo mismo en ambas localidades?

Nohemy Uribe dice sí

Presidente Galleguillos dice dentro de todo los requisitos requiere acuerdo de Concejo

José Luis Moran dice el tema es que en Los Choros la propiedad pertenece al fisco hace 8 o 9 años hizo el saneamiento de la totalidad del polígono irregular que da forma al pueblo de Los Choros, en su oportunidad pedimos la afectación de uso público pero venció, porque pasan a título gratuito, pero como venció esto, hay que retomar , después de la última reunión con el Seremi de Bienes Nacionales es una resolución local, en Punta Colorada hace tres años pedimos ante Ministerio de Bienes Nacionales la inscripción de calles y pasajes asociadas a la intervención del tema alcantarillado, el fisco hizo la primera inscripción, se demoró tres años, deben entender que cuando el fisco hace este trámite, le solicita al Conservador de Bienes Raíces la inscripción en forma gratuita, el Conservador pone en la balanza lo que cuesta y lo que no, el Conservador se demoró mucho dos años y medio en tener la inscripción, lo que me parece poco prudente, se logró la inscripción, pero tenemos la inscripción podemos entregar como insumo a la MIDESO, pero debemos tener la afectación de bien nacional de uso público y claramente el fisco se desliga, si pasa algo en las calles, el fisco de una manera de desligarse del tema dice ustedes se hacen responsables de las calles, solicitando la afectación de las calles de uso público de las dos localidades, el acuerdo debe ser con la idea de transferirlo como insumo a la MIDESO

Concejal Alegría dice se entiende en sentido amplio lo del trámite, en lo más específico esto tiene que ver con propiedades específicas, hay situaciones de propiedad que están demarcadas, en Punta Colorada la propiedad es municipal en cierto sector, en la última calle eso está sobre tasado de propiedad municipal, es particular, ahí ha habido saneamiento, me hubiera gustado exposición que hemos estado solicitando todo el año de parte suya de todo lo que es propiedad municipal de las localidades de la comuna, están solicitando acuerdo pero es muy global pero no sabemos cuáles van a ser las calles y pasajes afectados, se por conocimiento que hay calles que no tiene la condición de ser municipal, este acuerdo sobrepasa esto, vamos a aprobar una afectación a sabiendo que hay sectores que son privados

Presidente Galleguillos dice José Luis me permite responder

Concejal Alegría dice Alcalde con todo el respeto quisiera la respuesta del técnico. del profesional, me atengo a lo que diga el técnico

Presidente Galleguillos dice soy el alcalde y presidente del Concejo

Concejal Alegría dice no es alcalde para imponer, para poder administrar, se pidió en ausencia suya, pidió el presidente que vinieran los profesionales

Presidente Galleguillos dice le voy a dar la explicación política, cuando tuvimos que inscribir las calles que estaban fuera del terreno municipal, fuimos a hablar con el dueño don Oscar Carvalho que es el vecino de la propiedad municipal, que estaba muy molesto, porque cuando se construyó la Villa Pajaritos, se construyó fuera de los terrenos municipales, instalando casas en terrenos de él, eso obviamente que a nadie le gusta, logramos reunión con él y a pesar de su molestia por lo sucedido anteriormente el accedió voluntariamente a no oponerse al trámite de saneamiento de las calles que realizamos nosotros como municipio

José Luis Moran dice se conversó con señor Carvalho, cuando el municipio solicita al Ministerio la primera inscripción de la calle, lo primero que preguntan es si todas las calles corresponden al pueblo, les dije que no, nos preguntan si lo conversamos con el dueño, le dijimos que el señor Alcalde lo conversó con el dueño y no se va a oponer, nos preguntan si estamos seguros, le dijimos que sí, el fisco hace la primera inscripción incluyendo las que están en el Lote C de terreno privado, publico, municipio paga 1ª y 2ª inscripción por si eventualmente alguien se opone, nadie se opuso, los títulos de la gente que se les entregó eso está consolidado, con eso no hay problema, lo malo que hicimos era ocupar calles que no correspondía, pero la situación en aquel tiempo lo ameritaba porque fue producto del

aluvión, en ese tiempo no estaba yo, pasó no más y bien que haya pasado, deje de pertenecer, en el caso de la gente de Villa Pajarito era hasta una parte no más la propiedad nuestra

Concejal Alegría dice cuando se adquirió a José Díaz y se marcó el polígono, pero no se sobrepasó, el problema fue que el polígono quedó mal demarcado topográficamente, después cuando se anduvo buscando solución de pozo de agua para la localidad, el cierre que se hizo por el lado sur de la quebrada está corrido, expresión de don Claudio Torres estuvimos viendo eso, se pidió que fuera del cierre, hicimos ver a través de la mesa de desarrollo rural que eso no correspondía y todo el polígono se corrió de alguna forma, los hitos que dejaron quedaron mal constituidos

José Luis Moran dice fui con huincha, inclusive marqué los 248 metros

Concejal Alegría dice la observación se la hice a usted en terreno, para construir el pozo, porque estaba en terreno privado, de ahí que la calle del otro sector quedó hacia abajo

José Luis Moran dice no creo que sea un error

Concejal Alegría dice el error es que las casas quedaron en terrenos de privados

José Luis Moran dice es un error que no fue previsto, si hubiera estado yo, no me paso ese límite

Concejal Alegría dice la consulta es más jurídica qué pasa si nosotros y tenemos solo la palabra del dueño de que no va a haber oposición, no hay documento de respaldo hacia nosotros

José Luis Moran dice esta la primera inscripción hecha

Concejal Alegría dice eso no asegura nada, no es suficiente para tomar un acuerdo

Presidente Galleguillos dice no le meta cosas a los concejales que no son concejal Alegría, por Dios, sí hay una resolución

Concejal Alegría dice no tengo nada que meterle a los concejales Alcalde, cada persona aquí es responsable, no menoscabe la inteligencia de los concejales

Presidente Galleguillos dice tenemos la resolución donde indica que las calles están inscritas

Concejal Alegría dice estoy dando mi opinión, no estoy pretendiendo en nada influenciar a los concejales, no soy igual a usted gracias a Dios, en ese sentido, mi derecho de hablar para que cada concejal vote en conocimiento y bien informado

José Luis Moran dice la resolución está hecha por el Ministerio, hay certificado dominio vigente que los terrenos son del fisco no de Carvalho, eso tiene como seis años, cuando hubo momento de oponerse, no se opuso

Concejala Alegría dice señores concejales la raíz de esta discusión que sale mayor respaldo, de que hay un dominio vigente a favor del fisco y eso no se había dicho, eso es importante saberlo, de que las cosas se hagan bien, no es suficiente la buena voluntad expresada para nosotros tener que votar, en la administración pública debe ser todo por escrito, es una máxima que a muchos se les olvida

José Luis Moran dice cuando insto al Concejo, debo ser súper responsable para pedir las cosas que debo pedir

Concejala Alegría dice como se respalda señor Morán si solo llega esto sin ningún documento, hubiera sido más eficiente si hubiera traído el respaldo de dominio vigente

José Luis Moran dice lamentablemente ustedes no tienen el conocimiento porque son temas técnicos, no puedo venir, basta la palabra estamos en temas de confianza, no puedo venir a inducirlos en algo que puede salir mal, tengo que ser responsable, no soy un niño, no puedo estar involucrándolos en situaciones complicadas

Concejala Guzmán dice técnicamente a lo mejor no manejo estos temas, acá hay un profesional, pero soy parte de que las palabras se las lleva el viento, gracias a Dios hay un dominio vigente a favor que esto se pueda construir, siempre debe haber un papel firmado de compromiso, sea transparente y legal dentro de la normativa, tengo que dar mi argumento

Presidente Galleguillos dice lo que entiendo de sus palabras es que usted ~~ningún documento, hubiera sido más eficiente si hubiera traído el respaldo~~ está diciendo que nosotros estamos trayendo al Concejo algo ilegal,

Concejala Guzmán dice a mí me da desconfianza, desconfío, desconfío de muchas cosas, se lo he dicho a usted

Presidente Galleguillos dice el acuerdo que se está pidiendo es para que el fisco de Chile determine que las calles de Punta Colorada serán un bien nacional de uso público, de que desconfianza estamos hablando, de que ilegalidad estamos hablando, por favor, están desconfiando de nuestra jefa de Secplan, de nuestro asesor de obras

Concejala Carmona dice la forma en que usted lo está planteando nos está dejando mal con los funcionarios, acá nadie está desconfiando de ninguno de ustedes, pero que lo que plantea el colega Efraín es totalmente coherente, no veo cual es la problemática que usted genera

como que nosotros tuviéramos algo en contra de los funcionarios, usted no lo entiende así porque está ligado a la administración, pero claramente lo va a entender, pero nosotros aquí no hay una mala intención, como dice don Efraín aquí viene correo de parte suya es su palabra, el Alcalde conversó con el señor Carvallo es su palabra, ahora hay un certificado de dominio vigente, no veo cual sea la problemática de ponernos en conflicto y generar este tipo de ambiente tan denso

Concejala Guzmán dice me molestó que don José Luis diga "para que les voy a contar si no van a entender técnicamente", en realidad por eso levanté la mano

Concejala Godoy dice así funcionan las cosas, uno para oponerse, si la persona no se opone

Concejala Guzmán dice él dijo que para que van a adjuntar a una petición de un concejal, porque nosotros no entendemos técnicamente, pero por que no aprender, porque no tenerlo, eso me chocó, uno pide la información para aprender de esto, hablo por mi , quiero aprender de esto, cuando dice técnicamente no van a entender, es como que fuéramos tontos

José Luis Moran dice fui bien didáctico desde el principio para explicar

Concejala Guzmán dice o hablamos o nos quedamos callados

Nohemy Uribe dice si gustan les puedo traer copia de ese documento de dominio vigente

Presidente Galleguillos dice vaya a buscarlo para demostrar que no hay nada ilegal

Concejala Guzmán dice nadie desconfía

Presidente Galleguillos dice usted acaba de decir que desconfía de José Luis, desconfía de Nohemy y desconfía de mi palabra, esto es para beneficio de la comunidad, para sacar adelante proyectos

Concejala Guzmán dice desconfío que digan que nosotros técnicamente no podemos aprender, a lo mejor malinterpreté, porque oiga somos parte de la administración, tenemos que aprobarlo, yo desconfío

Presidente Galleguillos dice el proceso de inscripción de las calles es técnico y lo maneja Bienes Nacionales, fueron inscritas a favor del fisco de Chile no a beneficio de nosotros, la mitad de las calles están de terreno municipal, la otra mitad de un particular

Concejala Guzmán dice eso lo desconocía

Presidente Galleguillos dice lo acabamos de decir, pidieron que vinieran los técnicos y se lo explicamos, así y todo no creen y desconfían de la palabra de nuestros técnicos

Concejal Alegría dice creo que tenemos el legítimo derecho de desconfiar, no hay por que tomarlo en sentido peyorativo, tenemos que ser desconfiados cuando está involucrada nuestra votación en aprobar o rechazar un proyecto, creo que es legítimo, no son la mitad de las calles, es la última calle que está en sector norte, esto tiene relación con lo que he planteado desde el principio en que el señor Morán pueda venir al concejo y aclarar la situación de los terrenos, eso hubiera evitado esta discusión absurda, lo que hemos pedido cuando hay acuerdos es que vengan respaldados, si hubieran adjuntado el dominio vigente se hubiera evitado esto, entonces se debe renovar porque se venció, pero si lo planteó por conocimiento que tengo, esto se tiene que aprobar porque se tiene que aprobar y tenemos el legítimo derecho a opinar para eso fuimos elegidos para votar informadamente, creo que aquí hay un error de disposición con respecto a plantear los temas

Nohemy Uribe dice el certificado tiene fecha del cinco de diciembre

Presidente Galleguillos dice concejales es el documento que acredita que las calles son del fisco, pero ahora deben ser inscritas como bien nacional de uso público para poder tener RS los proyectos de alcantarillado, en caso de Los Choros las calles ya son del fisco, pero deben tener la condición de bien nacional de uso público y ese trámite es acuerdo de Concejo

Concejal Alegría dice la inscripción la hizo el municipio en el Conservador

José Luis Moran dice la hizo el Fisco, eso es lo que dije que se demoró los dos años y medio, el fisco no paga por esa inscripción

Concejal Alegría dice no compartiendo su interpretación de la tardanza por no pago, consulta entiendo que el fisco al solicitar la inscripción debe haber adjuntado el plano

José Luis Moran dice sí, el plano y la minuta de todos los polígonos que fueron parte de esa inscripción, ellos trabajan con polígonos, se hizo la primera inscripción, después el municipio pagó 1 millón y ellos proceden a inscribir

Concejal Alegría dice ¿ al fisco le es suficiente todo ese trámite ?

José Luis Morán dice obteniendo eso está consolidado, es el fisco quien puede hacer una primera inscripción de terrenos baldíos o eriazos, no

puede hacerlo otra persona, en este caso en Punta Colorada donde los terrenos eran de particulares

Concejal Alegría dice esta es la segunda inscripción

José Luis Moran dice no, es la primera inscripción de las calles

Presidente Galleguillos dice el 2015 se hizo la inscripción, el documento es del 2017

José Luis Moran dice todo el proceso se inicia a principios de 2013

Presidente Galleguillos dice cuando el fisco inscribe las calles, el dueño del terreno donde están estas calles se puede oponer, pero hay plazos para eso, hay dos publicaciones en los diarios, que se hacen porque al inscribir las calles dejan de ser propiedad del dueño, después de eso tiene un año más, como les digo la gestión estaba hecha con el dueño, al final el pueblo está construido y las calles son ya parte del pueblo, además que Oscar Carvallo siempre ha demostrado interés por cooperar con la comunidad, esta fue una más

Concejala Carmona dice tanta generosidad

Presidente Galleguillos después viene el acuerdo de Los Choros

Concejal Alegría dice consulta situación de terrenos, sabiendo que son del fisco, ¿la superficie involucra todo el terreno fiscal o terreno de la comunidad?

José Luis Moran dice es todo del fisco, cualquier persona que se quiere instalar no deben venir al municipio, deben dirigirse al fisco porque son los dueños de los terrenos a través de Bienes Nacionales

Presidente Galleguillos dice Bienes nacionales no sanea terrenos que son de ellos a excepción de las calles, todo el plano de las calles de Los Choros están dentro de terreno fiscal

Concejala Guzmán dice ¿eso siempre ha sido del fisco?

José Luis Moran dice no, el 79 se constituyó la comunidad agrícola Los Choros, se excluye las 209 hectáreas del pueblo eso queda en terreno de nadie, antiguamente tenían la junta de vecinos ascendencia sobre los terrenos del pueblo, después el fisco, puntualmente en los Choros vio que no había un orden y fisco decide hacer la inscripción de las 209 hectáreas excluyendo los terrenos que había entregado en su momento y algunos terrenos particulares que argumentaron propiedad

Concejal Alegría dice no es el fisco que hizo la gestión de aclarar la situación de las 209 hectáreas, es el municipio que hace ese trámite y solicita los recursos, es el municipio quien licita y hace el trabajo conjuntamente con Comunidad Agrícola con personal de Bienes

Nacionales, porque había mucho desconocimiento e ignorancia de parte de comuneros de Los Choros de pensar que todo le pertenecía, esas 209 hectáreas quedaron excluidas no así inscritas a favor del fisco, pero se hizo con recursos de nivel central solicitados por el municipio

Presidente Galleguillos dice todas las calles están dentro de terreno municipal, hay que entregarle condición afectación, para que sean intervenidas al momento de ejecutar la obra, recordar que antes del proyecto de alcantarillado y de pavimentación de Los Choros, tenemos Chungungo, Los Choros y posteriormente Punta Colorada, además La Higuera

Concejala Carmona dice ¿cuál es la vigencia de un RS?

Presidente Galleguillos dice dos años

Concejala Carmona dice si actualizamos este va a estar vigente por dos años mas

Presidente Galleguillos dice se acuerda que vino al concejo el PIR dijo que iban a financiar a través del PIR el proyecto de Chungungo

No habiendo más consultas se retiran Nohemy Uribe y José Luis Morán

En votación:

Concejales Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejales Godoy aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejales González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.1 Solicitud afectación de Bien Nacional de Uso Público de Calles y Pasajes de la localidad de Punta Colorada a Bienes Nacionales. **Acuerdo N° 183.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Solicitud afectación de Bien Nacional de Uso Público de Calles y Pasajes de la localidad de Los Choros a Bienes Nacionales

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Godoy aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.2 Solicitud afectación de Bien Nacional de Uso Público de Calles y Pasajes de la localidad de Los Choros a Bienes Nacionales. **Acuerdo N° 184.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Modificación presupuestaria N° 14 área educación por \$ 91.108.000

Presidente Galleguillos dice esto obedece a cuota FAEP e imputación dentro del presupuesto del área educación, el otro día aprobamos ingreso de los recursos al presupuesto municipal

Concejal Alegría dice este tema ha sido abordado en la última sesión, esta es la tercera cuota, son 91 millones desglosados en diferentes ítems, mantenimiento y reparación de edificación José Santos Ossa y diseño escuela Pedro Pablo Muñoz, esta plata usted habló saldo que quedaba de aporte municipal se va a complementar con este diseño

Presidente Galleguillos dice esta es una nueva escuela

Concejal Alegría dice usted planteó que el resto de la plata que se habían comprometido se van a dejar para el diseño de la escuela

Presidente Galleguillos dice es para la escuela actual, ampliación, recurso municipal que se rebajó como 60 millones, ya está hecho el diseño de proyecto ampliación escuela en el mismo lugar

Concejal Alegría dice este diseño es en otro lugar

Presidente Galleguillos dice diseño de una nueva escuela contempla desde kínder a cuarto medio, que sería frente al Cefsam, porque la actual no resiste más ampliaciones, hay una normativa ministerial establece espacios de patio y de salas, con este dinero vamos a hacer diseño arquitectónico de una nueva escuela que va ser frente a Cefsam

Concejala Carmona dice ¿ese diseño es por consultoría?

Presidente Galleguillos dice hay que licitarlo, con 60, con los 4 se va a hacer el plan educativo, que va a justificar la construcción de la nueva escuela, elaborado respecto a consulta ciudadana, con los niños, el concejo, todos deben aportar un grano de arena en lo que será diseño de la nueva escuela Pedro Pablo Muñoz

Concejal Alegría dice reiterar que lo que yo había planteado de las siguientes cuotas, lo había solicitado por ley de Transparencia, no se me ha hecho llegar información completa, diseño de mejoramiento escuela José Santos Ossa

Mario Pizarro dice están en los tiempos legales de respuesta aún

Concejal Alegría dice reitero eso porque se me hizo llegar la información parcelada

Presidente Galleguillos dice es el diseño de lo que se va a ejecutar en ítem infraestructura

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.3 Modificación presupuestaria N° 14 área educación por \$91.108.000. **Acuerdo N° 185.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 Modificación presupuestaria N° 07 área salud por \$19.422.000

Presidente Galleguillos dice este es un bono para trabajadores del área de salud, es por el buen trato al usuario, el Servicio viene y entrevista al azar a personas, si bien es cierto se cometen errores, antes de eso hay atenciones muy buenas de las cuales no nos enteramos porque nadie reclama, además pedimos que adjuntaran listado para que ustedes vean quienes son los beneficiarios, como ven es el mismo monto para todos

Concejala Alegría dice el tema de salud, específicamente en la atención de salud, ha sido tema bastante reiterativo, planteado por todos los concejales, me sorprende esta bonificación por buen servicio, cuando tenemos la impresión que no es así, sin pretender generalizar, son 44 funcionarios que vienen considerados en este beneficio, la responsabilidad aquí la tiene el Servicio de Salud, ellos evalúan es una situación, no tengo idea, a lo mejor los técnicos que están acá nos pueden decir como es la evaluación del servicio, aquí es como un premio a la atención, no sé cuál es la forma que tiene el servicio para premiar la buena atención

Luisa Opazo dice desde el 2013 que el Servicio de Salud existe esta encuesta de satisfacción usuaria, es aplicada a nivel nacional, que mide cosas simples como si te saludan si se presentan, si el funcionario da la respuesta que solicitan, si quieren yo podría enviarles la encuesta, de acuerdo a esto se hace un ranking, y se establecen los tramos, existe solo 3 tramos, nosotros estamos en el tramo 2

Concejala Carmona dice mejoraron el tramo el año pasado estuvieron en tramo 3

Luisa Opazo dice el primer año estuvimos en tramo 3, el año pasado en tramo 2

Concejala Carmona dice ¿para hacer esa encuesta viene personal del Servicio de Salud?

Luisa Opazo dice se contrata personal externo, porque lo hace la Universidad de Chile

Concejala Carmona dice es por casualidad, tal usuario esta tal día, o se sabe cuándo ellos vienen a hacer esta evaluación

Luisa Opazo dice nosotros le enviamos el calendario de rondas y de atención de profesionales

Concejala Carmona dice , ah pero se puede trabajar internamente con ellos y hacer la coordinación previa

Luisa Opazo dice ellos avisan

Concejala Alegría dice sería bueno, es una propuesta, que la concejala Carmona que es la presidente de comisión de salud, me interesa ver la encuesta, pero agregar que la concejala pudiera plantear ante el Servicio que ese tipo de encuestas, nos encontramos con una contradicción con la encuesta muy simples, que evalúa y premia a funcionarios, cuando nosotros recogimos una apreciación distinta de la comunidad, eso habría que aclarar con respecto a los responsables, que el propio servicio contrata a estos encuestadores, nos coloca en una posición bastante

complicada, por un lado recibimos quejas y por otro lado aparecemos premiando a los funcionarios

Presidente Galleguillos dice ustedes no aparecen premiando a los funcionarios, ustedes aprueban la incorporación de estos recursos al presupuesto municipal, esa es su pega, usted no participa en la evaluación de esto, lo que ustedes están haciendo es aprobando o rechazando la incorporación de estos recursos al presupuesto, no participan en la elaboración de la premiación

Concejala Alegría dice pero nos vemos involucrados en el tema de entregar los recursos

Presidente Galleguillos dice seamos claros usted participa en la incorporación de los recursos al presupuesto, eso es

Concejala Alegría dice la incorporación de los recursos al presupuesto viene involucrado el tema de que esto va a las personas

Presidente Galleguillos dice insisto, se los voy a decir siempre, no conversen solamente con la gente que está enojada, conversen con la gente que está contenta, conversen con la gente a quienes se les ha prestado toda la ayuda, se le han conseguido horas para operarse, se les ha hecho acompañamiento cuando han estado en situaciones complejas, yo no estoy desconociendo que cometemos errores, los cometemos y muchos y sobretodo en tema trato, pero también hacemos buenas atenciones y muchas

Concejala Carmona dice creo que eso habla de a lo mejor, uno lo que quiere plantear es que esto sea más abierto, porque claro lo hace una empresa externa, no sé, le voy a poner un solo ejemplo, un día que nuestra junta de vecinos cite a reunión y ahí se aplique esta misma encuesta, y le voy a decir y corroborar que no es tan así como usted dice, es cierto que no hay que escuchar solo al que está enojado, pero es una luz de alerta, es un tema que me preocupa y quiero mejorar y que esto cambie, si empleamos esta encuesta y la hacemos por localidad, va ser otra realidad distinta, estos recursos vienen del Servicio, podemos pensar que algunos se lo merecen y otros no, pero esto se pueda implementar y sería un buen trabajo que se hiciera por cada localidad

Presidente Galleguillos dice este trabajo no lo hacemos nosotros, esto debiera plantearlo allá para que el Servicio cambie la modalidad de como lo hace

Concejala Carmona dice sí, yo creo que parte por ahí, la mala cabeza a veces parte desde el nivel central, a nivel regional

Concejal Alegría dice es lo que estoy diciendo que usted como presidenta de la comisión de salud poder sugerir de que esta encuesta hacerla a otro nivel no una cosa tan aleatoria que llega, no estoy por rechazar esto, no me corresponde, creo que aquí lo que pretendemos es tener un mejor servicio

Presidente Galleguillos dice que se refleje en la comunidad

Concejal Alegría dice porque parece como una contradicción, por un lado

Presidente Galleguillos dice estoy seguro que si esto lo haces público, lo masificas la gente va a decir, pero ¿cómo?, consulta los 19 millones de pesos suma las dos, viene con los de licencias médicas

Jonathan Chávez dice sí

Presidente Galleguillos dice la segunda parte de la modificación presupuestaria obedece a mayores ingresos por concepto de recuperación de licencias médicas, lo que hace un total de 19 millones y fracción

Concejal Alegría dice en la citación aparece el total, se coloca el total de la modificación

Mario Pizarro dice cuando convoco hago la sumatoria y coloco el total

Presidente Galleguillos dice hay dos ingresos uno por bono y el segundo que es recuperación de licencias médicas, en total hacen 19 millones

Concejal Alegría dice el otro se deriva al 2211

Jonathan Chávez dice son servicios técnicos y profesionales

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Godoy aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.4 Modificación presupuestaria N° 07 área salud por \$19.422.000. **Acuerdo N° 186.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.5 Modificación presupuestaria N° 08 área salud por \$7.601.000

Presidente Galleguillos dice son devoluciones

Concejala Guzmán dice acá me llama la atención nuevamente, en otras oportunidades ha sido tema de discusión, de preocupación cuando hay que devolver platas, aparte que esto es 2015 y 2016, preocupación de que el 2017 no tengamos esta devolución, porque no es menor siete millones, no es menor no alcanzar el objetivo de esta asignación que cuesta igual tenerlo

Presidente Galleguillos dice hay varios factores, a veces los recursos llegan demasiado tarde y no se alcanza a ejecutarlo al momento de licitar algunas cosas hay diferencias

Concejala Guzmán dice son dos años consecutivos

Luisa Opazo dice siempre a final de año, llegan los aportes por reajustes de los programas, llegan en la última semana y hay que gastarlos esa misma semana

Concejala Guzmán dice son 2015 y 2016, puedo entender que 2017 llegan justo

Luisa Opazo dice del 2015 ese convenio los pasaron para 2016, por eso se están cobrando los dos juntos

Concejala Guzmán dice ese ajuste cuándo llegó este año, en qué fecha

Luisa Opazo dice nos llegó el 2016, se traspasó del 2015 al 2016, como ellos dan plazos mínimos para poder ejecutarlo, eso nos pasa para poder hacer la rendición, también en muchos de los convenios hemos tenido dificultades porque a veces licitamos y el monto es menor

Presidente Galleguillos dice no se puede ejecutar el monto en otras cosas que no sea para lo que indica el convenio

Luisa Opazo dice realizamos la compra de medicamentos, pero el Servicio nos rechazó el gasto, ofrecimos a nuestros usuarios de kinesioterapia el uso de diclofenaco gel, ahí no nos aceptaron este medicamento y nos hicieron devolver los 800 mil pesos

Jonathan Chávez dice el diclofenaco está especificado en la canasta, pero solamente comprimidos e inyectables, no gel

Concejala Carmona dice recién como decíamos con el tema del buen trato al usuario, del buen desempeño de algunos funcionarios de la salud, esta modificación contrapone a todo, porque esto es todos los años, no es primera vez, reintegro de recursos que no se gastan y que no es menor, 7 millones no es menor, nosotros con un presupuesto tan acotado, es

complicado, es como decir devolver porque no se hizo las compras, nos equivocamos, se ve afectada la comunidad, se ve la mala a lo mejor gestión del municipio

Presidente Galleguillos dice en que se ve afectada la comunidad

Concejala Carmona dice en la falta de medicamentos, a veces escasea

Presidente Galleguillos dice eso no se compra por ese convenio

Concejala Carmona dice aquí se indica Fosfar, recurso humano

Luisa Opazo dice no es que los convenios no se ejecutaron, el cumplimiento técnico de los convenios se realizaron, por ejemplo recurso Fosfar se contrató al técnico, tiene cantidad de sueldo disponible, esto es un excedente, con respecto al pie diabético se compraron insumos y quedaron estos 95 mil pesos

Jonathan Chávez dice son los que depositaron a fin de año

Concejala Carmona dice en el tema de programa odontológico, tenemos en este momento dos odontólogas una titular Luisa Jinete y la del clínicomóvil EDF, ese millón seiscientos a que alude, a que no se licitó algo, a que no se compró algo, no se atendió al usuario, a que se le puede endosar ese tema odontológico

Luisa Opazo dice por ejemplo en AGL odontológico lo gastamos fuera de plazo, se ejecutó el programa, pero el Servicio rechazó el gasto

Concejala Guzmán dice cómo se puede pelear el recurso, cuando lo rechazan

Concejala Carmona dice tenemos asesores, esto antes de consultarlo, lo podemos hacer, para eso está el Servicio, si no tenemos el conocimiento técnico en algunas cosas, aclarámoslo antes de, sí le rechazaron la rendición de este millón, pero antes de gastarlo, preguntemos, antes que estar devolviendo, porque esto ya fue gastado, hay que devolverlo porque la rendición fue rechazada, nuestro director Cristian Vargas, ver objetividad, somos comunas distintas a otras, eso también es tema de gestión, de poder conversar y lograr algo

Luisa Opazo dice aclarar que en mucho de nuestros convenios hicimos las consultas, estuvimos en las reuniones, preguntamos si lo podíamos ocupar en material para capacitaciones internas y no nos dejaron, en tema recurso humano de Fosfar, tampoco porque si había una persona y se le pagaba 500 mil y el convenio entregan 700 no se podía gastar había que devolver el excedente, una de las discusiones que tuvimos fue por el odontológico, porque nos quedó claro de porque fue el rechazo, porque cumplíamos

Concejala Carmona dice ustedes tienen más claridad que nosotros de por qué fue el rechazo

Luisa Opazo dice lo que hacemos es comprar los materiales para ejecución del programa, esto era con tema de promoción, técnicamente a lo mejor no había llegado, la ejecución no fue aceptada por ellos y ahí también nos rechazan

Concejala Carmona dice reintegro de fondos no ejecutados dice acá

Presidente Galleguillos dice se dijo que no se ejecutaron

Concejala Alegría dice viene un acta donde se realizó compromiso, participó usted falta su firma Luisa de respaldo, también me llama atención más allá de sus explicaciones sobre el tema odontológico que es la que abarca mayor cantidad de recursos en cuanto a devolución, pueden ser recursos menores, no se si no tuvieron convicción para poder aclarar de que estos recursos fueran de más fácil administración de parte de ustedes, poder gastarlos en situaciones muy acordes a lo que se postuló, me llama la atención eso, entiendo que finalmente acá indica monto total a reintegrar, fondo no ejecutado 2015 casi dos millones, fondo no ejecutado 2016 es de 5 millones y suma los 7 millones y fracción

Luisa Opazo dice cuando nos señalaron que debíamos enviar información, habían muchos más convenios que ellos tenían objetados y debimos enviar toda la información correspondiente para la evaluación, nos estaban observado convenio de más de 32 millones

Presidente Galleguillos dice hubiera sido más lo devuelto

Concejala Alegría usted dice se hizo la solicitud por determinado monto, después se ocupó menos, veo poca disponibilidad por parte del Servicio, ¿no hay reuniones técnicas para aclarar esto antes de?, porque esto viene de 2015, porque parece lamentable que con la necesidad que tenemos estar devolviendo platas

Luisa Opazo dice esta acta es la final de varias reuniones que tuvimos con ellos, no quiero decir que existe predisposición por parte del servicio, nos ha pasado con varios convenios, ellos dicen que no se ha enviado información tenemos todos los respaldos, nos pasó ahora último convenio de farmacia, decían que no habíamos enviado la información y Jonathan había enviado información en Mayo, cuando dicen que no hemos cumplido con los plazos, nos pasó con la rendición de estos convenios, Jonathan cumplió con enviar a los referentes y Jonathan envía rendiciones a finanzas, en esa parte hemos debido enviar dos veces la información física a ambas partes para tener respuesta, cuando Jonathan llamó a

referente de finanzas, entonces para el Servicio nosotros nunca rendimos este convenio y ya estaba enviado al referente

Concejala Carmona dice deben tener el despelote ellos allá también, no soy muy amiga del director de Servicio de salud, pero lo voy a ir a visitar, porque cuando tuvimos auditoria a tema odontológico, al programa y nosotros fuimos a consultar, ellos dan muchos plazos a que el municipio haga reparos y de soluciones, después viene sanciones o reintegro de dineros, me voy a ir a reunir con nuestro Directo de Salud para poder manifestarle que a nosotros nos afecta bastante

Luisa Opazo dice nos pasó con convenio del programa Chile Crece Contigo, la información la enviamos y nos estaban reduciendo la remesa
Concejala Guzmán dice independientemente con todo el trabajo que se ha generado acá, de poder lograr que esto se vaya ejecutando, es un año más, eso me preocupa, a lo mejor nos falta algo más

Concejala Carmona dice ¿en qué estamos fallando?, esa es la pregunta
Concejala Guzmán dice destacando un poco su respuesta de poder devolver esta plata, voy más allá, de que esto no vuelva a pasar, que no se malinterprete, queremos ser aporte y apoyo de que esto no vuelva a suceder, conozco que hay una falencia en el departamento, con la colega fuimos a hablar con el director, salimos con un sabor amargo,

Luisa Opazo dice nosotros para la devolución de estos dineros, tuvimos reunión con la gente de finanzas del Servicio y existían diferentes criterios, la persona que está asignada a nosotros para recepcionar los convenios tenía un criterio para resolver y el jefe tenía otro, por ejemplo cuando tenemos que rendir los convenios, si tenemos un profesional que gana 700 mil y el convenio dice 600 mil no lo podemos rendir

Concejala Alegría dice me parece bastante extraño lo que está fundamentando, acta que aprobamos por la presentación que hizo acá la señora Maricela y la dejo a usted muy mal, aquí estaba todo el equipo de salud y nadie refutó eso, está en el acta, por lo mismo yo pongo en duda eso, tengo legítimo derecho de pensar que aquí hay problema administrativo que se debe resolver

Luisa Opazo dice con respecto a eso la semana pasada con don Carlos llamamos al Servicio con respecto a eso, tengo a Jonathan que respondió al referente de finanzas

Jonathan Chávez dice me llamaron del servicio que no tenían rendición financiera del programa de farmacia, me comuniqué con Patricia y la tenemos que rendir los convenios, si tenemos un profesional que gana 700

respuesta de ella es que se estaba enfocando a rendiciones 2017, desde el mes de mayo estoy enviando rendición

Concejal Alegría dice estuvieron como técnicos, tuvieron el traspaso de lo que fue la exposición a través de sus jefes, son ustedes los que aparecen como los malos de la película, aquí estuvo Leonor no se en calidad de que, Luisa, Francisco y nadie refutó nada, el alcalde se defendió solo, pongo en duda lo que usted está planteando

Luisa Opazo dice me gustaría traerles los respaldos de esta información que también fue enviada al Servicio, Jonathan le envió la rendición en mayo

Concejal Alegría dice no es solo de ese tema, le pediría a usted que pudiera solicitar copia del acta, para poder informarse ya que sus jefes no le informaron y eso no corresponde, ustedes deberían tener información ya que son los que ejecutan los convenios, deberían tener eso, el alcalde se defendió como pudo, a mí me preocupa esa situación, basado en eso planteo mis dudas con respecto a lo que usted está diciendo, si va la presidente de la comisión de salud y se entrevista con don Cristian Vargas, o con la otra persona y le planteo otra visión distinta, esa es la duda

En votación:

Concejal Alegría rechazo fundado en lo que recién expresé

Concejala Carmona rechazo

Concejal Godoy aprueba

Concejala Guzmán dice independiente tenga respaldo del trabajo realizado, me queda la preocupación de que falta algo de superar este tema, como dice usted era un monto más inferior

Presidente Galleguillos dice concejala le recuerdo que lo que usted aprueba o rechaza es la modificación del convenio

Concejala Guzmán dice rechazo

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Segunda votación

Concejal Alegría rechaza

Concejala Carmona rechaza

Concejala Guzmán dice me molesta su, con el respeto que usted se merece, teniendo mis argumentos, simplificando mi rechazo creo que no

corresponde, respeto hacia mi persona, no creo que sea correcto su comentario, rechazo

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice cite mañana don Mario a sesión de Concejo para poder zanjar esta situación, 10:30 de la mañana

No habiendo más consultas se retira Luisa Opazo y Jonathan Chávez
Se da término a punto 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Varios

Concejal Alegría dice citar situación de baños en escuela Pedro Pablo Muñoz, ayer en proceso de elecciones muchos reclamos, indecencia a lo menos, falta de aseo, sucio, para la cantidad de personas que estaban ahí, fui a primera hora y muy sucios, lo otro es que quiero, reitero revisar reglamento de Concejo Municipal, sería interesante darle una vuelta para ver varias cosas

Presidente Galleguillos dice revísenlo en comisión, preparen y tráiganlo aquí, tema funcionamiento Concejo deben definirlos ustedes mismos

Concejal Alegría dice lo otro fundamentar lo que planteé la sesión pasada, votación de presupuesto de salud, donde no aparecía consignada la deuda que tiene La Higuera con Hospital La Serena, son 85 millones y en servicio a la deuda aparecían 5 millones, ojalá se revise

Presidente Galleguillos dice okey

Concejal Alegría dice consultar también lo voy a hacer por escrito, por personal y vehículos que viajaron a Santiago por retiro de juguetes, personal y vehículo, lo otro informe de accidente que ocurrió donde fue afectado el funcionario Mario Álvarez, no se nos ha informado sobre accidente que ocurrió cerca de Los Choros, nos preocupa la situación de don Mario un funcionario de muchos años, queremos saber qué pasó, si fue falla humana o de otro tipo

Presidente Galleguillos dice hay investigación sumaria en curso para determinar responsabilidades

Concejala Carmona dice más que nada ¿cuándo vamos a conocer nuestro plan de salud?, lo otro la carta que hicimos la presentación como cuerpo colegiado de poder solicitar la presentación de tres funcionarios Secplan Nohemy Uribe, José Luis Morán y don Iván Olavarría, si efectivamente lo va a considerar, lo ideal es que nos puedan hacer presentación que solicitamos por escrito y en sesión; lo último viendo el tema, me estaba mostrando el colega del árbol de navidad, creo que a lo mejor comprar algún tipo de cosas para adornar, a lo mejor me va a responder que aquí la junta de vecinos puede ser pieza clave para organizar a los vecinos y poder hacer alguna decoración navideña bonita, no digo que lo que este ahí no sea bonito, de verdad creo que nos podemos merecer algo mejor, ese árbol de triangulo no, cada vez creo que nos vamos desperfilando más, pero creo que nos merecemos algo mejor, lo encuentro pobre, por no decir feo

Concejal Alegría dice todo el tema de navidad decoración a nivel de localidades

Concejala Carmona dice a lo mejor que sea algo más llamativo, lo que uno ve en las grandes ciudades a lo mejor no estamos para eso, pero mejoremos un poco más, económicamente a lo mejor no estamos en condiciones, pero creo que merecemos algo mejor, aspiremos algo más

Concejala Guzmán dice solamente solicitar una vez más a la encargada de Omil, que haga presentación de empleo dentro de la comuna

Presidente Galleguillos dice lo que dijeron ese día los señores de la mesa comunal, en la comuna de 106 personas inscritas 57 colocadas, sin contar las que se han colocado en las obras pequeñas, porque para el programa deben contabilizarse las personas contratadas por más de tres meses, creo que no es malo, por eso le decía ese día a don Sergio cuando uno hace una aseveración o acusación es bueno hacerlo con datos duros y con números, pero le voy a hacer llegar la información por escrito

Concejal González dice me preocupa que la dentista del programa sigue atendiendo afuera del consultorio, me han hecho reclamos por el frio, entonces no se quien ve eso, hay que ocupar las dependencias del Cefam

Presidente Galleguillos dice lo voy a ver

Concejala Hernández dice sigo insistiendo en la iluminación, en la población San Juan hay un sector que está muy oscuro, pobladora fue a consultarme que se podía hacer, porque el año pasado se había contratado una empresa para reparar las luminarias, pero le dije que lo iba

a plantear en Concejo, es en la parte donde vivía Mario Fuenzalida, hay mucho tráfico de gente por ahí, hablé con don Claudio Torres dice que iba a mandar a German Catillo a ver; lo otro de seguridad pública ver la posibilidad de realizar reunión con PDI, Carabineros, junta de vecinos, Concejo y ver cómo podemos hacer un plan de trabajo, ahora se robaron camioneta de agua potable, no esperar a ser una población sin ley, eso es Presidente Galleguillos dice perfecto se toman sus puntos

Concejala Godoy dice mi propuesta que el municipio mande a hacer letreros de prohibido botar basura, recorriendo el camino a Punta de Choros y la gente bota la basura en cualquier lado y no hay ningún letrero, también porque en Caleta Hornos donde se hizo el resguardo de la quebrada, lo fui a ver con el caballero que mando la carta y está lleno de basura, gente de la misma localidad y de afuera, trabajar en la implementación de letreros ojalá hacerse de aquí a fin de año

Concejala González dice se comentó en una oportunidad sobre tener una ordenanza y estaría bueno implementarlo junto con los letreros

Concejala Carmona dice ahí se asocia con una multa, cuando se multa a la gente inmediatamente

Concejala Godoy dice hace tiempo vengo planteando el tema de lomos de toro en parte alta donde está pavimentado, es donde está el parque, la cancha, se los estoy planteando porque en una reunión que tuvimos con pobladores y planteaban hacer zanjas, quebradas, ahí en el sector de Vitoco es una verdadera pista, ahí los vehículos andan súper rápidos, son los mismos vehículos de la localidad como de otros lados, a lo mejor solicitarle a la empresa que esta trabajando en el tema de las torres, que a lo mejor ellos mismos pudieran mojar las calles, a nosotros no nos molesta, para nosotros que llegue gente de afuera a consumir a los restaurant es bueno, pero hay empresa que tiene 10 camiones, pero es ilógico que entren los diez camiones, dejan la polvareda gigante, que la empresa lo pudiera mojar las calles, porque son alrededor de 90 vehículos; lo otro que me acabo de dar cuenta en la modificación presupuestaria N° 7 de "Salud debí haber me abstenido en la votación anterior porque Alejandra es prima directa mía

Presidente Galleguillos dice lo que ustedes aprueban es el ingreso de los recursos al presupuesto, no definen a quien se les da el bono, no es a quien va dirigido, el tema es la definición, si pasara por usted este sí o este no, que es lo que hablamos recién que lo hace el Servicio

Concejala Carmona dice mantendría un poco de duda en ese sentido que la modificación viene claramente que es aporte de bonificación, que viene con la nómina de los beneficiarios, nosotros mejor para prevenir es abstenerse de esas cosas

Presidente Galleguillos dice el listado se lo traigo porque ustedes lo piden, no es obligación traérselo

Concejala Carmona se sabe que es para la dotación completa, porque es un derecho adquirido

Concejal Godoy dice dejar en claro que por error olvidé abstenerme en la modificación; lo otro es solicitar para Caleta Hornos un camión extractor de residuos de pozos negros, limpia fosas, ahí donde está la señora de Manolito, ella no tiene conexión al alcantarillado, ella tienen pozo negro; el otro tema no sé si sería porque el camión venía lleno, el otro día en el Llano de Los Choros estaban los contenedores llenos, pero el camión pasó no más; lo último dos cositas, por tema seguridad y tema deporte, las personas que tenemos en tema seguridad que hagan un trabajo con la comunidad, si bien es cierto que el Gobierno Regional destina recursos para poder postular, es momento que nosotros como municipio tomemos el toro por las astas y a generar proyectos de seguridad a lo mejor en la implementación de cámaras de seguridad en cada pueblo, el encargado de seguridad que haga recorrido por las localidades, converse con la gente y hacer proyectos, el municipio le podría salir por ejemplo cámaras de seguridad en La Higuera pago 25 mensuales porque eso funciona con internet propio

Concejal Alegría dice complementar lo que dices, no es necesario pagar mensualmente, se adquiere, se instala y eso funciona, se monitorea por sistema de internet

Concejal Godoy dice por ejemplo se pusieron cámaras en el municipio, usted si es vecino desde su casa se monitorea todo lo que pasa en la calles

Concejal Alegría dice no necesariamente se paga mensualmente

Concejal Godoy dice pero implementarlo ya, porque al APR le robaron la camioneta, las cámaras sirven para muchas cosas, lo otro el encargado de deporte, en IND hay hartos recursos, el otro día tuvimos reunión de comisión con él nos daba explicaciones que por cosas políticas no se habían asignado los proyectos, pero uno va al IND y le dan otra respuesta

Presidente Galleguillos dice ahí nos entregaron un proyecto de piscina a la hora que los niños están en clases, hay que sacarlos de clases porque nos asignaron a las 12:30 horas, son talleres de natación, tenemos varios talleres

deportivos, el problema es que no tenemos monitores, un monitor no viene de Serena, pero ¿qué necesita específicamente?

Concejal Godoy dice que se vea, no todos los cabros en las localidades juegan a la pelota, a algunos les gusta el básquetbol, para la temporada estival es donde debiéramos estar mejor preparados, necesitamos ocupar los tiempos de los niños en tema deportivo, a lo mejor las escuelas abrirlas para las actividades extraescolares o hagan los monitores con los niños en las localidades

Concejal González dice tiempo de los jóvenes en el verano, de poder hacer dibujos en los muros de la plaza de La Higuera, a esos muros darles un colorido basándose en la cultura de nuestra comuna, tema minero, agricultores, a lo mejor hacer algo por medio del Injuv que también ellos colocan recursos en pintura, tener un monitor que les enseñe

Concejala Hernández dice en la escuela hicieron taller de pintura de murales, quedó muy bonito ese mural

Siendo las 14:55 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos




MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL